Defensa

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2025-047733-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-047733-CE del 31 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUAL-ESTAE-ESEDE

Señor Mayor General
ANDRES GUZMAN MORALES
Presidente Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana - CIAC S.A
Av. Calle 26 No. 103 – 08 Entrada 1 Interior 2
Andres.Guzman@ciac.gov.co
Bogotá, D.C.

Contraseña:W4kswUJk1n

Asunto: Alcance y aclaración de valor – Rubro 02-02-01-004-003

En referencia al oficio No FAC-S-2025-047515-CE del 31 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUAL-ESTAE-ESEDE me permito informar al Señor Mayor General Presidente Corporación de laIndustria Aeronáutica Colombiana – CIAC que dme permito realizar el presente alcance y aclaración, con el fin de corregir un error material de digitación identificado en el valor total del rubro 02-02-01-004-003 – Motores, turbinas y sus partes.

Intención de modificación contractual (redistribución de rubros)

RUBRO	VALOR	MODIFICACION
02-02-01-004-003	$ 2.300.000.000	$2.401.978.586
02-02-02-008-003	$ 72.000.000	$ 71.830.168
02-02-02-008-007	$ 228.000.000	$ 126.191.246
TOTAL	$ 2.600.000.000	$ 2.600.000.000

Intención de reducción contractual

RUBRO	VALOR	REDUCCION	VALOR FINAL RUBRO
02-02-01-004-003	$ 2.401.978.586		$ 2.401.978.586
02-02-02-008-003	$ 71.830.168	$ 355	$71.829.813
02-02-02-008-007	$ 126.191.246		$ 126.191.246

TOTAL	$ 2.600.000.000	$ 355	$ 2.599.999.645

Lo anterior para que se tenga en cuenta los valores plasmados en el presente oficio, donde se ajusta el rubro 02-02-01-004-003 de $2.401.978.856 a $2.401.978.586.

La presente aclaración obedece exclusivamente a un error material de digitación, sin que ello implique modificación del objeto contractual, del valor total del contrato, de las obligaciones asumidas ni del equilibrio económico del mismo. Los demás valores y consideraciones contenidas en el oficio inicial se mantienen incólumes.

Cordialmemte,

Subteniente SANTIAGO BUSTOS GARZON
Comandante Escuadrilla Tecnologías Aeronáuticas

Anexo: FAC-S-2025-047515-CE

Elaboró: ST. BUSTOS / ESEDE Revisó: ST. BUSTOS / ESEDE Aprobó:ST. BUSTOS / ESEDE